



COMUNICADO DE DIFUSIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN

La Agencia Andaluza de la Energía, dentro del programa de desarrollo Energético Sostenible de Andalucía periodo 2017-2020 de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, mediante Resolución de fecha 6 de noviembre de 2017, ha concedido a este Ayuntamiento una subvención por importe de 176.688,72 euros, para la ejecución de la actuación denominada: **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA EN LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE ESPEJO (CÓRDOBA) PARA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA**. El coste total de la actuación asciende a 294.481,20 €, siendo el porcentaje de incentivo específico respecto al coste incentivable del 60%.

Dicha subvención cuenta con financiación de la Unión Europea, a través Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020. Fondo Europeo de Desarrollo Regional, siendo el porcentaje de cofinanciación del 80% y el importe cofinanciado por el FEDER de 141.350,98 €.

Entidad contratante: Ayuntamiento de Espejo.
Organo de contratación: Alcaldía del Ayuntamiento de Espejo.

Firmado por el Alcalde-Presidente D. Florentino Santos Santos, a (fecha y firma digital).



Agencia Andaluza de la Energía
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Código seguro de verificación (CSV):

B5FE 4A05 81FF B54C 85B9



B5FE4A0581FFB54C85B9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 21/9/2018